

**Aymaras:  
Entre el conflicto y la resistencia**

**Juan Rivera Tosi**

6 páginas

---

Los sucesos acaecidos en Ilave, provincia aymara de Puno-Perú, han sido presentados ante la opinión pública, como una turba enardecida y descontrolada, que tomó prisionero a su alcalde y lo asesinó despiadadamente, luego de acusarlo de corrupto y ladrón, recibiendo el rechazo total de los políticos peruanos y parte de la población, que no podía entender la razón de tanto salvajismo.

Pero los hechos tienen un sentido distinto desde la óptica aymara y es justamente desde esta perspectiva, que se buscará esclarecer lo sucedido. Los aymaras son una de las naciones más antiguas del mundo andino y pese a más de 500 años de dominación occidental, han logrado mantener férreamente su cultura. Incluso en la época Inka se conocía como Kollasuyu a todos los territorios aymaras, quienes conservaban su cosmovisión, cosmología, cosmogonía, su organización, su lengua y sus leyes.

Durante la guerra de la independencia, los aymaras agrupados en Montoneras, fueron una importante fuerza militar de resistencia, contra las pretensiones españolas de mantener el dominio colonial.

Con el nacimiento de las repúblicas (luego de la Independencia), los territorios aymaras fueron fragmentados y repartidos entre Perú, Bolivia, Chile y Argentina, sin la menor consideración y respeto por las poblaciones que allí radicaban. Territorios aymaras eran Tacna, Arica, Iquique, Antofagasta, parte del sur de Bolivia y Jujuy en Argentina, y aún conservan su lengua, tradiciones y organización. Durante la década del 80, cuando Perú vivió el terror Senderista, los aymaras nunca permitieron que la subversión ingresara a sus territorios. Se organizaron en "Ronderos" y fue una barrera infranqueable y, grupo terrorista que pretendía ingresar, era aniquilado.

Los investigadores de la cultura andina poco conocen del hombre aymara, ya que la mayor parte de los estudios realizados han sido hechos desde una óptica occidental y académica.

El aymara es un respetuoso en sus relaciones sociales, es reconocido como gente de trabajo, esfuerzo y previsión. Respetuoso acérrimo de la armonía cósmica y las leyes de la naturaleza. De su familia y comunidad.

Su cultura es de vida. Por ello rechaza la violencia y todo aquello que signifique romper con la armonía, vital para el progreso. Cuando surge algún problema, busca evitar que se convierta en conflicto. Y cuando el conflicto surge lo erradica de raíz.

Su cosmovisión, cosmogonía y cosmología está siempre presente para él y es respetada. Y es esta la razón por la cual a logrado sobrevivir durante la época inka, colonial y republicana.

Los sucesos de Ilave no pueden ser vistos como la obra o accionar de una turba enardecida, sino como la decisión de un pueblo que sólo buscó erradicar de raíz a una autoridad corrupta, ladrona, que rompió con la armonía de la sociedad aymara. Cirilo Robles el alcalde muerto por linchamiento era aymara. Conocía perfectamente las costumbres y tradición aymara. Sabía lo que sucedería si su accionar al frente del municipio de Ilave, fuese contrario a los intereses de progreso de su pueblo. En su condición de sociólogo, con Maestría en Trabajo Rural, sabía perfectamente el poder real de las comunidades.

Cuando estas le piden que renuncie al cargo, es la comunidad en su conjunto que lo hace. No pudo ser obra de uno que otro dirigente, que buscaba ocupar su cargo o tenía ambiciones de poder, ya que las decisiones importantes las toman los presidentes de las comunidades, luego de un arduo debate, donde participan todos los comuneros.

Al pedirle la vacancia se le pedía que se fuera y no regresara más. Desobedecer la ley de la comunidad y retornar era una provocación, una burla a las leyes ancestrales y como todos los aymaras saben, era condenarse a ser ajusticiado por linchamiento. Las leyes aymaras pueden no gustar al mundo occidental, en las ciudades (costeñas o andinas), donde la estructura y organización es de carácter occidental. Pero son leyes que funcionan efectivamente, aceptadas por todos y que garantizan la armonía y el desarrollo de las comunidades aymaras.

A diferencia de occidente, el robo, la mentira, la ociosidad, no son vistos como delitos menores, ya que son un flagrante atentado contra la confianza, respeto y reciprocidad. Por lo cual son faltas duramente sancionadas.

Los medios de comunicación han presentado a Cirilo Robles como la víctima, como mártir de la democracia. Imagen que no corresponde a la realidad.

Nadie menciona que Cirilo Robles es sindicado como responsable de la muerte de hasta cuatro comuneros, disidentes y cuestionadores de la labor edilicia, que fueron asesinados, meses antes que estallara el conflicto.

Cuando el 2 de Abril en Cabildo Abierto se produjo un fuerte enfrentamiento entre seguidores del Alcalde y la comunidad, Cirilo Robles hizo abandono de la ciudad y dejó su cargo.

EL 3 de Abril la población de Ilave se declaró en huelga indefinida y bloqueó el puente internacional que conecta Puno con Bolivia, pidiendo al Gobierno Central la destitución de Alcalde por corrupción, malversar los fondos municipales, nepotismo y robo. A esta reunión no asistió el Alcalde.

Conciente de la gravedad de los hechos y la acusaciones en su contra, el 11 de Abril, Cirilo Robles firmó un documento comprometiéndose a dejar el cargo por 30 días, para que la Contraloría General de la República, realizara una auditoria de su gestión. ¿Por qué lo hizo?... Por que confiaba en calmar los ánimos y que el Gobierno no se preocuparía en realizar tal auditoria. Total en el Perú, los robos siempre quedan impunes... y la fiesta continúa.

Mientras tanto su cargo lo cede al regidor Teófilo Contreras y no a Alberto Sandoval que era el Teniente Alcalde y a quien le correspondía ocupar el cargo. Cirilo Robles y Sandoval habían sido aliados en la campaña electoral y lograron llegar a la alcaldía con menos del 15% de los votos. Los dos pertenecían a la izquierda radical y el segundo incluso, había sido acusado de terrorista. Inicialmente fueron aliados. Luego surgió la rivalidad por cuotas de poder y los beneficios que eso significa. No se puede decir que uno era corrupto y el otro honesto. No... ambos eran políticos y tuvieron responsabilidad en el mal manejo de la municipalidad.

No cabe duda que si Cirilo Robles hubiera renunciado, asumido el cargo Sandoval, y las acusaciones continuado, la población habría terminado linchando a Sandoval. La huelga de Ilave continuaba, sin que las autoridades regionales y el Gobierno Regional prestaran oídos a sus reclamos. Se enviaron delegaciones a Puno, se hicieron marchas todos los días y nadie quería resolver el conflicto. Se esperaba que la población se cansara y retornara a sus actividades rutinarias.

El 22 de Abril se reunió por segunda vez el Concejo Provincial de Ilave, sin que asistiera el alcalde. En la sesión, la población acordó continuar a huelga, hasta que el Jurado Nacional de Elecciones declare la vacancia de la alcaldía.

El 24 e Abril la población acordó realizar una tercera sesión del Concejo, para el miércoles 28. El alcalde se encontraba escondido en la ciudad de Puno, buscando encontrar una salida política al conflicto. Cuestión que era un grave error y subestimación de los hechos. El alcalde era aymara, pero después de su paso por la universidad se acultura, cambian sus nociones de status, bienestar, progreso, formas de ejercer el poder, etc. Y entra en contradicción con la visión aymara. Cirilo Robles en Puno busca contactos políticos entre sus amigos marxistas de la universidad y el propio Presidente Regional. El 5 de Abril pide garantías a la Prefectura y a la Fiscalía, cuestión que vuelve a hacerlo nuevamente el 22. Trata de encontrar una salida política al problema, cuando éste ya era de carácter cultural. Por su parte el 21 de Abril, el Fiscal Superior de Puno, Dr. Manuel Torres Quispe, pidió un refuerzo policial de 1 000 efectivos, al comprobar que la situación en vez de calmarse, amenazaba con explotar. Sin embargo la Comandancia de Puno no disponía de ese número de efectivos, por lo que debió solicitar apoyo a Lima. Cuestión que como se sabe nunca llegó.

La razón que argumentó el Ministro del Interior fue, que quiso evitar una masacre. La explicación nuestra es que el problema no le interesaba a Lima. Estaba muy distante de la Metrópoli Capitalina y... era un asunto entre indios.

A esa altura y por la indiferencia del Gobierno, los Ilaveños empiezan a plantear claramente el asunto de la Nación Aymara, su reconocimiento, que se les permita vivir y organizarse de acuerdo a su cultura y leyes, en los territorios ocupados desde tiempos inmemoriales por los aymaras. Se llega incluso a plantear la conformación de una nación aymara autóctona en el Sur de Perú, considerando que en la actualidad parte de Arequipa y Moquegua, más del 90% de Tacna son aymaras.

El efecto de Ylave empezó a notarse en todas las ciudades de Puno como Paucarcolla, Tilali y Ayaviri.

Pronto la solidaridad entre aymaras empieza a crecer. En Tacna, Arequipa y Lima empiezan a hacerse colectas de dinero a fin de poder soportar los efectos del conflicto.

Los Aymaras bolivianos también se solidarizan, mientras que los aymaras chilenos muestran mucho interés en saber cómo se desarrollan los acontecimientos.

Es una nación que empieza a manifestarse abiertamente, después de haber sido marginada durante siglos. En Tilali, la población desfiló por las calles de la ciudad, con banderas aymaras y bolivianas, dando una clara muestra de que el asunto del país a que se pertenecía, ocupaba un segundo plano.

Cirilo Robles al enterarse que se va a realizar la tercera sesión municipal en menos de 30 días y que de no asistir a ella quedaba libre el camino para declarar la vacancia de la alcaldía, decide adelantarse y convoca a los regidores de su confianza a una sesión para el 26 de Abril, en la casa de un familiar en Ilave. La sesión convocada debía ser mantenida en secreto.

Es evidente que esta convocatoria era hecha a espaldas de los comuneros y que los regidores de oposición no habían sido informados de su realización. La actitud de Robles era una grave provocación. Tanto para los opositores políticos como para la comunidad, quien durante 23 días había tomado la ciudad, marchado a Puno, bloqueado el Puente Internacional, buscando ser atendidos en sus reclamos. Su actitud con la reunión del lunes 26 era cancelar las pretensiones de declarar la vacancia edil.

¿Sabía el grave riesgo que corría?... evidentemente que sí. ¿Sabía que podía ser linchado?... también. ¿Pudo convocar la reunión en un lugar fuera de Ilave?... si pudo hacerlo.

Entonces... ¿Por qué no lo hizo?. No es posible que un político con su experiencia desconocieran el grave riesgo al que se exponía.

El 26 de Abril la Fiscalía de Puno sabía que Cirilo Robles había convocado la sesión mencionada y pidió a la PNP que prestara las garantías del caso. Ese día se habían congregado en la plaza de Ilave cerca de 15 000 comuneros, por lo que los 30 efectivos policiales que debían garantizar que no hubiera disturbios, optó por mantenerse en la comisaría.

Cuando la población se enteró de que se estaba sesionando a espaldas de la comunidad, se dirigió masivamente al lugar de la reunión para protestar y pedirle al alcalde que se largue de Ilave.

Al llegar, personal de confianza de Cirilo Robles agredió desde el techo de la vivienda a la población y esta simplemente tomó por asalto la casa, lo capturó y finalmente terminó ajusticiándolo a pedradas, luego de arrastrarlo durante cuatro horas por las calles de la ciudad.

El hecho en si a sido mostrado por la prensa, como un acto de salvajismo de una turba enardecida. Planteamiento que es totalmente incorrecto ya que no se trató de "turba", sino de una población indignada, que se pretendía volver a burlar, aplicando resquicios jurídicos o legales occidentales.

Al arrastrarlo por las cales de la ciudad se buscaba enrostrarle su mala conducta y la indignación de la comunidad, pedirle explicación por la obras que debió realizar y que tenía presupuesto y malversó o simplemente robó, etc.

No se puede decir que se cometió una injusticia, ya que se le aplicó la justicia ancestral andina. El mal que crea conflictos debe ser erradicado de raíz, para que la comunidad recupere su armonía.

¿Qué sentido tenía tanto castigo?... El hombre andino concibe que cuando una persona se "apaga" o lo que suele llamarse "muerte" se produce, el alma demora tres días en abandonar totalmente su cuerpo material. El alma ve el ritual fúnebre que se realiza en su nombre, ve a su familia y comunidad llorar por su recuerdo, reconocer su actitud ante ella, su compromiso y colaboración con su pueblo, el dolor que significa su partida, el vacío que dejará, etc.

la forma trágica de la muerte del Alcalde de Ilave, debe ser entendida como el deseo de la comunidad, de hacerle ver a su alma durante esa su etapa de separación de su cuerpo, todo el desprecio de su pueblo por el daño que causó, hacerle sentir que nunca será recordado con cariño ni respeto. Que su alma no podrá ir a descansar a la Montaña Sagrada (Apu o Achachila) de la comunidad, etc. Y para el hombre andino esto es algo muy grave y traumante.

Se dice que las acusaciones contra el alcalde debieron haber sido resueltas por el Poder Judicial y dirimido por éste. Que por ello existen las leyes y las instancias legales que permiten la correcta administración de justicia.

Pero, ¿de qué justicia hablamos?... ¿de qué leyes?... ¿las occidentales?.

El hombre andino sabe que esas leyes no le hacen justicia. Que cuando se aplican sólo sirven para maltratarlo y perjudicarlo. Por eso los aymaras no se amparan en leyes que no funcionan.

Y la prueba más palpable es el tiempo transcurrido entre el 3 y 26 de Abril. A ninguna autoridad le interesó solucionar el conflicto.

Los aymaras sabemos que a los estudiantes de Derecho, se les enseña la doctrina jurídica, las leyes y su aplicación, pero también se les enseña cómo hacer para burlarlas, cuales son los resquicios legales que permiten evitar que los infractores sean sancionados. Posteriormente cuando salen de la universidad, serán los que mejor burlen la ley, los que adquirirán mayor fama y prestigio.

Durante los sucesos del 26 de Abril los comuneros arrastraron por horas Alcalde, sin que interviniera la policía, que sabía perfectamente cuál sería el desenlace. Sólo cuando la prefectura de Puno ordena detener a los cabecillas de la movilización, la policía detuvo a cuatro comuneros. Cuestión que llevó a que los comuneros tomaran por asalto el recinto policial y liberaran a los detenidos.

El asunto es que para los aymaras no había dirigentes agitadores o instigadores de lo que venía sucediendo. Era toda la comunidad. No había cabecillas.

El 27 de Abril, 300 policías ingresaron a Ilave y se temió lo peor. Una masacre. Pero nada de ello sucedió.

El comandante a cargo de los efectivos policiales manifestó a la población, que no se venía a reprimir, sino a garantizar el orden, que cualquier planteamiento o demanda, debería hacerse ante una comisión de Alto Nivel, que enviaría el Gobierno.

Pasaron los días y se sucedieron reuniones con representantes del Gobierno, que solo sirvieron para demostrar que éste buscaba -al igual que Cirilo Robles- encontrar una salida política al conflicto, cuando este era cultural.

Por primera vez se escuchó decir en el Congreso de la República, de la existencia de una Nación Aymara, dentro del país.

Han pasado varias semanas y si bien la población de Ilave a aceptado ir al diálogo y que se convoque nuevas elecciones, el principal reclamo que se hace es la liberación de los comuneros detenidos, acusados de autores intelectuales y materiales de los hechos.

Inicialmente eran 7 los detenidos. Hoy llegan a 41 y la cifra podrá ir en aumento. Lo cierto es que la misma policía sostiene que no hay pruebas para seguir deteniendo a los comuneros.

El propio Código Penal en su artículo 15° titulado "ERROR DE COMPRENSIÓN CULTURALMENTE CONDICIONADO" anota que "quien por su cultura o costumbres comete un hecho punible, sin poder comprender el carácter delictuoso de su acto, será eximido de toda responsabilidad". Lo cual indica que en el Perú no existe homogeneidad cultural.

Lo cierto es que la ley solo funciona en el papel, ya que este artículo es permanentemente ignorado, cuando se trata de juzgar los casos de aplicación de justicia por los propios comuneros.

Ilave a puesto sobre la mesa el asunto de las nacionalidades originarias. Es el primer brote de un problema que no puede seguir siendo ignorado.

El Perú es un país, un estado, una república... pero no una nación. No existe la nación peruana, sino muchas naciones, que conviven en un mismo territorio, donde un Estado Centralista, instalado en la costa, se niega a aceptar esta realidad.

En los próximos 10 años surgirán muchos Ilaves y, el ejemplo dado por la nación aymara en Perú, es una muestra de que los originarios, no van a permitir que la globalización los aplaste y extermine.

El Estado Peruano, en vez de buscar salidas políticas, debería preocuparse por encontrar una salida cultural. No es fácil ni sencillo, pues no saben como hacerlo. Y la razón es obvia... nunca valoraron nuestra cultura andina.

Aun así, los primeros pasos que debería dar es aceptar que el Perú (al igual que otros países andinos) son estados plurinacionales, donde nuestras culturas han logrado sobrevivir durante más de 500 años. No como un lastre del pasado, sino como la raíz viva de nuestra identidad.

En tal sentido deberían reconocer y preocuparse por que no desaparezcan nuestras lenguas maternas. Promover la enseñanza en quechua y aymara, fundamentalmente en la región andina. Aceptar la vigencia y validez del Derecho Consuetudinario y, que cada comunidad indígena se organice de acuerdo a su tradición y cultura. Que las leyes que cada comunidad se da para garantizar su desarrollo armónico y progreso, se respeten y sea válidas en el Código Civil y Penal.

En fin dar los primeros pasos para que el Perú, al igual que otros países andinos, puedan convertirse en Estados Federativos.

El panorama que se nos presenta, es bastante complejo y a no dudarlo en los próximos años los conflictos no serán ideológicos o políticos, sino culturales. Occidente intentará que caigamos en su juego. Que utilicemos sus armas. La violencia, la muerte y la destrucción.

La fuerza andina radicará en nuestra cultura y ella será el faro que deberá guiar nuestro accionar futuro.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

